

“El trabajo científico en red y las posibilidades de articular saberes y prácticas en contexto de Pandemia”

Dra. Analía Errobidart.¹

<https://orcid.org/0000-0002-6640-2462>

Dra. Cecilia Ferrarino²

(UNR-CEIE) cferrarino@unrn.edu.ar

Fecha recepción: 26 de septiembre de 2020

Fecha aceptación: 3 de noviembre de 2020

Errobidart, A. y Ferrarino, C. (2020) El trabajo científico en red y las posibilidades de articular saberes y prácticas en contexto de Pandemia. *Campo Universitario*. 1(2) Septiembre- Diciembre 2020, pp. 66-81

Resumen:

El artículo que se presenta a continuación analiza una experiencia reciente de conformación de una red interuniversitaria de equipos de investigación en respuesta a la convocatoria 2020 “PISAC-COVID-19: La sociedad Argentina en la pospandemia”.

Al momento de integrar la red para la convocatoria, la acción asociativa y colaborativa desconocida en la práctica por el mayor número de investigadores e investigadoras participantes, plantea en principio un gran desafío de trabajo entre pares.

En este trabajo, el análisis está centrado en la comprensión de cómo operan los grupos de investigadores atraídos por una convocatoria nacional y bajo un objetivo complejo y desafiante.

¹ Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales. Av. Del Valle 5737. Olavarría (7400) Provincia de Buenos Aires. Argentina. soc@soc.unicen.edu.ar. analiaerrobidart@gmail.com ; aerrobid@soc.unicen.edu.ar

² Universidad Nacional de Río Negro- CEIE- Sede AVVM Estados Unidos 750. Río Negro. Argentina. ceie@unrn.edu.ar. cecilia.ferrarino@gmail.com; cferrarino@unrn.edu.ar

El artículo se inicia con una referencia a la historia reciente del sistema científico argentino, a las transformaciones producidas en el campo de la gestión de la ciencia a nivel internacional y sus efectos locales; luego, se analiza y fundamenta la lógica del trabajo en red y las características que se definen para la convocatoria mencionada; finalmente, se analizan los pasos desarrollados por una red federal de investigadores e investigadoras de ciencias sociales y humanas.

En las conclusiones, se rescatan los aspectos propositivos de la conformación de la red interuniversitaria más allá de los resultados de la convocatoria de la que se participó; entendiendo que éste es el verdadero logro de este grupo de investigadores iniciándose en el trabajo colaborativo bajo la modalidad de redes académicas.

Palabras clave: experiencia- trabajo en red- cooperación- proyecciones

Introducción:

La integración regional a través de la conformación de redes académicas de grupos de investigación de universidades nacionales es parte de la política de ciencia y técnica orientada a la federalización y democratización en la gestión del conocimiento y de una integración regional más amplia, en el contexto internacional.

En el artículo se presentan aproximaciones en torno a distintos temas que dan contexto a las reflexiones acerca de la conformación de la RED en el marco de la convocatoria “PISAC-COVID-19: La sociedad Argentina en la pospandemia”.

Finalizada la presentación a la convocatoria, decidimos la elaboración de este artículo como un modo de aportar al conocimiento sobre el campo desde la perspectiva de los actores participantes, pretendiendo poner en tensión los saberes prácticos de las investigadoras e investigadores de las distintas universidades nacionales, con el discurso de la política de ciencia, tecnología e innovación productiva (CTI) nacional, en el marco de la pandemia como problema social. Se organiza el trabajo en dos planos: primero, a partir de la reconstrucción de conceptos como historia del campo, red de cooperación científica y característica de la convocatoria; realizado a través de la investigación documental en la red www. Por otro lado, el relato reflexionado de la experiencia de conformación de la red se realiza teniendo en cuenta los registros de los diferentes momentos del proceso de

armado de la red puestos en tensión con los conceptos relevados en el campo de conocimiento específico sobre la problemática.

Partimos de una historización del sistema científico argentino y la promoción del trabajo en red, asumiendo a este último como tendencia en el marco de la sociedad de la información y la globalización.

En el apartado “¿Qué es una red de cooperación científica?”, se revisan publicaciones acerca de la internacionalización de la educación superior y constitución de redes de estudio e investigación, en clave de crecimiento regional y como estrategia de gestión del conocimiento y oportunidad de desarrollo de los investigadores e instituciones de educación superior involucradas (Almuiñas Rivero y Galarza López, 2016; Alvarado Peña, 2013; Basconzuelo y Coelho Neto, 2016; Garrido y otros, 2017; Nascimbeni, 2014)

Avanzando, nos centramos en las características de la convocatoria PISAC_COVID-19 para, luego, detenernos en el proceso de conformación de redes de investigadoras e investigadores de ciencias sociales y humanidades ante la emergencia de la pandemia, proponiendo análisis y proyecciones. Para finalizar, se relata el camino recorrido en la conformación de la RED de la que formamos parte ante la convocatoria referida; esto es: agenda, tensiones, acuerdos, construcciones.

En las conclusiones, rescatamos los aspectos propositivos de la conformación de la red interuniversitaria más allá de los resultados de la convocatoria de la que se participó; entendiéndose que el verdadero logro de este grupo de investigadores es iniciarse en el trabajo colaborativo bajo la modalidad de redes académicas.

Breve historización del sistema científico argentino y el trabajo científico en red.

La década de los noventa del siglo pasado es, en muchos ámbitos de tratamiento, un hito que marca el ingreso a una nueva etapa poblada de novedades y procesos que aunque resistidos, llegaron para quedarse.

La internacionalización de un sinfín de actividades puede ser uno de los ejes de análisis de ese inicio, y las relaciones de las economías con el conocimiento y la producción de conocimiento, son un ejemplo de ello.

Sin embargo, la formalización del sistema científico nacional comenzaría a delinearse como un sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación recién a partir del año 2000, con la sanción de la Ley No 25.467/00. Ésta tuvo como objetivo:

“...establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente.”
(art.1º).

La “Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI: Un nuevo compromiso” celebrada en Budapest en 1999, representa un incentivo relevante para el desarrollo científico a través de las organizaciones internacionales y un impulso sin precedentes para el desarrollo de redes de científicos y programas internacionales de cooperación (OEI, 1999). En línea con lo dicho, Argentina crea progresivamente diferentes programas, fondos, redes, agencia, institutos.

Pero fundamentalmente, el sistema científico se referencia con los lineamientos producidos a través de la puesta en marcha del Sector de Educación del Mercosur (SEM), organismo que marca una tendencia regional en el desarrollo educativo y de la internacionalización de la educación superior a partir del funcionamiento de redes de producción de conocimiento con perspectiva social, política y cultural. Estas políticas de integración regional que funcionan desde 2013 impulsando acciones de internacionalización de las universidades y la producción de conocimientos, como una organización latinoamericana de integración de políticas educativas de nivel superior, al estilo de lo que representa el tratado de Bolonia para la comunidad europea. Como señalan López Bidone, Piñero y Tabora (2018):

“...puede señalarse que la internacionalización en el Sector Educativo Mercosur (SEM), como la tipología específica desde el otro lado de la línea abismal (Santos, 2006), se sustenta en una actitud de resistencia, no de rechazo total a los dictados del eurocentrismo, y está basada en una defensa de lenguajes, y conocimientos propios de la región en la cual se desarrolla; por ello, no es una actitud de asimilación que consiste en la imitación, que hace que su propio status de subalterno funcione a través de la mediación transcultural”(p. 59)

Será a partir de la creación del Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Ley Nº 26.338 de año 2007) que desde el Estado será posible unificar acciones y “responder a la

necesidad de promover la investigación, la aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico-tecnológicos al conjunto social” (Lemarchand, 2010). El mismo autor señala:

“Sus prerrogativas principales son: coordinar las acciones de los actores del sistema, evaluar las actividades de los organismos promotores y ejecutores, y establecer las políticas de CTI en conjunto con el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC). A su vez el GACTEC es un órgano interministerial que define las políticas de CTI mediante la aprobación de los planes plurianuales sometidos por el MINCYT. También define las prioridades de las políticas de CTI y asigna los recursos presupuestarios del área de Ciencia y Tecnología del sector público. Está integrado por representantes de los distintos Ministerios y es presidido por el Jefe de Gabinete de Ministros” (p. 148).

Resulta interesante observar cómo el libre albedrío de la investigación científica queda subordinado a los intereses del sistema de gobierno y cómo, en la práctica, el sistema productivo y las empresas transnacionales incorporadas a los consorcios de financiamiento definen las políticas científicas del país. Esta situación, como puede analizarse a través de las decisiones políticas que compendia la UNESCO (2010) en América Latina, se registra en los distintos países que siguen las normas internacionales de desarrollo científico-productivo.

La creación del MINCYT en el año 2007 significó también, en nuestro país, la concreción de una separación explícita entre los organismos de promoción y producción científica del seno de las universidades nacionales. Hasta ese momento, en el país funcionaba un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología siendo la Secretaría de Ciencia y Tecnología (o sus diversas variantes nominales en cada gobierno) la responsable de la gestión de la ciencia en el país.

Por otro lado, pero en el mismo sentido de comprender la lógica de funcionamiento del evento que se pretende analizar en este artículo, cabe considerar que en el escenario de las ciencias en general, las ciencias sociales y las humanidades no lograron el nivel de desarrollo y participación de programas de fortalecimiento, intercambio, cooperación y trascendencia pública que lograron otras ciencias representantes del sector.

El MINCYT comenzó la implementación de su política atendiendo a la función fundamental de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Nación a través del desarrollo de la ciencia,



la tecnología y la innovación productiva (CTI) en el marco de un proyecto político que enuncia pensar la ciencia como política de Estado para el fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social.

Para ello, el CONICET –como un ente descentralizado en territorio del MINCyT- forma científicos y científicas y lleva adelante proyectos de interés de las políticas públicas fijadas en cada gobierno. La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) es otro organismo desconcentrado que administra los fondos destinados a la investigación y la promoción.

La Secretaría de Articulación Científico Tecnológico, impulsa y coordina la articulación del MINCyT con otros centros de I+D y con las universidades nacionales. En los últimos tres años ha financiado, por ejemplo, programas de Fortalecimiento de la Ciencia en las Universidades Nacionales.

La dinámica del MINCyT con sus programas de internacionalización y cooperación o las propuestas anuales de participación de programas nacionales de cooperación entre institutos o núcleos de diferentes universidades (FONCyT, PICT, PICTO, entre otros), si bien ha logrado sistematizar y vectorizar los fondos del sistema científico en las causas productivas que son de interés nacional, no ha resultado suficientemente democratizador del desarrollo y articulaciones propias de las ciencias sociales y humanidades.

Precisamente, a efectos de atender las condiciones específicas de acceso a la dinámica de la Agencia, en el año 2012 se asignan subsidios -en el marco del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología- a la creación de un Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Este programa resulta de un acuerdo entre el MINCyT, el CODECSOC, la SPU y el Ministerio de Educación.

El PISAC se estructura en torno a tres proyectos (MINCyT, 2016): estados de la cuestión, análisis crítico del sistema de ciencias sociales y las encuestas nacionales sobre la heterogeneidad social.

La convocatoria PISAC-COVID-19 “Las ciencias sociales y humanas en la crisis del COVID-19” resultó una acción desde el MINCyT del que participamos las autoras de este artículo y nos proponemos realizar un análisis de las dificultades, posibilidades y estrategias desarrolladas por un grupo de actores/actoras dispuestas a conformar una red interuniversitaria y federal para generar propuestas y alternativas ante la crisis.

¿Qué es una red de cooperación científica?

En la literatura se vincula la conformación y consolidación de redes académicas con la emergencia de la sociedad del conocimiento y del contexto de globalización.

Afirman Almuiñas Rivero y Galarza López (2016, p. 25) que, a medida que nos internemos en la era del conocimiento, las redes académicas reflejarán cada vez más su verdadero valor y potencial de aprendizaje para el desarrollo, dado “por la aptitud de estas redes para la creación, asimilación, difusión y utilización del conocimiento por medio de numerosos flujos de comunicación -procesos que hacen fluir el conocimiento dentro y fuera de la organización”.

Por otro lado, el proceso de globalización configura un nuevo ordenamiento del mundo que supone una mayor interdependencia asociado a un sistema económico dominante, caracterizado por el aumento del comercio mundial y el flujo de capitales, e intensificado por influjo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

“La globalización ha provocado un profundo impacto en la sociedad y ha planteado grandes desafíos a la educación superior que se ve afectada por las transformaciones producto de la liberación económica; y las relaciones que eran limitadas entre instituciones de educación superior, se intensifican dando paso al desarrollo de agrupaciones que buscan en la multilateralidad mejores condiciones para el desarrollo de sus proyectos educativos” (Garrido y otros, 2017, p. 90).

Sin embargo, en este contexto, la creación de redes es una forma de superar lógicas de mercado; entendiendo a éste en su sentido más amplio. Es decir, las acciones de cooperación internacional facilitan el intercambio (modelo de mercado de la reproducción social), la redistribución y la reciprocidad (modelo no monetario de reproducción social). Estos últimos mecanismos se centran en los actores y en las relaciones, ya que son los que impulsan el proceso.

En segundo lugar, la creación de redes es una forma de anticipar mejor los movimientos y las decisiones de los otros actores involucrados en el proceso de cooperación, basándose en el intercambio abierto de conocimiento. En tercer lugar, la creación de redes es una forma de facilitar la cooperación entre quienes comparten los mismos objetivos y el riesgo que las acciones se solapen a causa de información incompleta (Nascimbeni, 2014, p. 99).

En las redes académicas confluyen investigadores, profesores, estudiantes, grupos o cuerpos de investigación con intereses particulares en diferentes áreas del conocimiento, con el propósito de producir conocimiento, dar a conocer investigaciones que abordan y analizar problemáticas de la región (Alvarado Peña, 2014, p. 1).

Las redes académicas y de intelectuales comparten espacios en eventos organizados para la difusión y divulgación del conocimiento científico, propicios para comunicar y debatir resultados significativos generados por las investigaciones (Alvarado Peña, 2014, p. 1).

Según Henry, Mohan y Yanacopulos (2004; cit. Nascimbeni, 2014, p. 101), las principales funciones de las redes de conocimiento son la producción colectiva, la acumulación y difusión de conocimiento y la mejora ulterior de las capacidades de los participantes. Stone afirma que "una red amplifica y difunde ideas (...) mucho más de lo que pueden hacer personas o instituciones independientes. En otras palabras, el impacto de una red puede ser mayor que el impacto de sus partes constituyentes".

Mediante la constitución de redes, las instituciones de educación superior de la región comparten el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de educación superior y los Estados. Por lo tanto, las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos.

Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la educación superior (Almuiñas Rivero y Galarza López, 2016, p. 14).

En el último tiempo es evidente el avance paulatino del proceso de internacionalización y, particularmente, la cooperación internacional en la educación superior en la región latinoamericana y caribeña. En este sentido, Almuiñas Rivero y Galarza (2016, p 27.) sostienen que las redes académicas constituyen oportunidades para fortalecer la gestión del conocimiento en las instituciones de educación superior, constituyendo

“(...) motores impulsores de la cooperación nacional e internacional y una oportunidad para apoyar el desarrollo institucional, donde el capital humano, las alianzas estratégicas, el aprendizaje organizacional, la capacidad de innovación, la visión y cultura de trabajo



colectivo, así como los sistemas y las tecnologías de apoyo están interconectados y son valiosos para todos sus miembros”.

En estos factores se concentra la arquitectura estratégica de las redes académicas, sin la cual no hay capacidad organizacional colectiva y, por tanto, su fuerza y vitalidad disminuyen.

Por último, Garrido y otros (2017) aportan que el Instituto internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO ha desarrollado una categoría sobre las redes de educación superior que facilita la comprensión de las distintas instancias que se han generado para el desarrollo de la multilateralidad.

La clasificación de redes propuesta por IESALC considera tres criterios: 1) tipo de trabajo y/o acción desarrollada por la organización; 2) nivel de cobertura geográfica o ámbito de dicha acción, y; 3) naturaleza temática de la organización.

Como resultado de los criterios planteados las organizaciones se dividen en cuatro categorías, que a su vez se subdividen en subcategorías.

- Redes regionales: Son redes universitarias o redes institucionales internacionales que su marco de acción llega a dos o más países. Ellas pueden ser asociaciones no gubernamentales o cuasi gubernamentales (intercontinentales, intrarregionales, subregionales)
- Redes nacionales: Son organizaciones institucionales cuyo marco de acción es nacional, pero su actuación las involucran en el contexto internacional (consejos de Rectores y asociaciones de instituciones de educación superior y organizaciones de apoyo y cooperación)
- Redes temáticas: Son organizaciones que desarrollan temas específicos dentro del campo de la educación superior, sea en investigación o como miembros de la comunidad académica (asociaciones de la comunidad académica y organizaciones de investigación en educación superior)
- Agencias y organismos internacionales: Son organizaciones institucionales cuyo marco de acción es internacional, especializadas en distintos campos de acción y en diversas áreas que pueden ser consideradas de cooperación, apoyo y fomento a la educación superior (organizaciones internacionales de apoyo y cooperación con la educación superior y organismos internacionales)

La clasificación de IESALC, permite circunscribir la actuación de las variadas organizaciones asociadas a la educación superior y facilita la comprensión de los campos de acción de estas organizaciones (Garrido y otros, 2017, p. 92).



El trabajo en redes académicas es trascendental ya que se lo asume como estrategia de gestión del conocimiento y oportunidad de desarrollo de los investigadores e instituciones de educación superior involucradas, con distinto alcance - en función del tipo de red que corresponda-.

Características de la convocatoria PISAC_COVID-19 “La sociedad Argentina en la pospandemia”

La convocatoria de la Agencia Nacional I+D-i se realiza en conjunto con la Secretaría de Políticas de Ciencia y Tecnología del MINCyT, La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CODESOC), con el propósito de llamar a concurso de “proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia del COVID-19” (pág. web Agencia, 2020)

La convocatoria tuvo por objetivo “promover proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados en el estudio de la sociedad argentina en la pandemia y, en especial, en la postpandemia del COVID-19” (Bases para la presentación, p. 1, 2020).

Otras características que merecen ser señaladas son: el proyecto tendría una duración de un año, pues es preciso que el campo científico de respuestas rápidas a la sociedad ante la contingencia; se establece un cupo por género a efectos de garantizar la presencia de mujeres en la composición de los grupos (responsable y colaboradores); y también la participación de un/una investigador menor de 45 años en la composición de los grupos (responsable y colaboradores) asegurando, también, la continuidad formativa de las/los jóvenes investigadores.

En el marco de la alianza estratégica MINCyT, SPU y CODESOC, el Ministerio, a través del Programa FONCyT-PISAC dispone fondos y criterios científicos para el relevamiento necesario, la SPU convoca a las universidades y el CODESOC pone en relieve su capacidad de convocar facultades e institutos donde se desarrolla investigación en temas propios de las Ciencias Sociales y Humanidades.

En la convocatoria, se definió un criterio de trabajo en red, asociativo, con representación de, al menos, seis universidades pertenecientes a las diferentes regiones definidas para este fin:

Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del conurbano



Región Pampeana: Interior de la provincia de Buenos Aires (incluyendo La Plata) y La Pampa

Región Centro: Córdoba y Santa Fe

Región Noreste / Litoral: Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa Noroeste: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca

Región Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis Región Patagonia: Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Se definieron, también, 6 ejes temáticos: Estado y políticas públicas, bienes públicos y bloques regionales; Seguridad, violencia y vulnerabilidades; Tareas de cuidado y relaciones de género; Salud y nuevas formas de protección social; Transformaciones del mundo del trabajo y de la educación y perspectivas sobre la desigualdad; Representaciones, discursos y creencias.

Conformación de una red de investigadoras e investigadores de ciencias sociales y humanidades ante la emergencia del COVID-19. Análisis y proyecciones.

A partir de una instancia de contactos entre los grupos de investigación de las facultades integrantes de CODESOC³, propiciada por esa organización, comenzaron los intercambios a efectos de conformar una red de investigadoras e investigadores dispuestos a participar de la convocatoria mencionada.

La conformación de redes académicas colaborativas o asociativas entre instituciones de educación superior, es un proceso al cual nuestro país ha adherido desde 2008 y en el cual se trabaja intensamente.

“(…) la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada en Cartagena de Indias (Colombia), elaboró un documento al cual luego adhirió la SPU de nuestro país donde se dejaron sentados criterios muy claros, entre otros aspectos, respecto de la conformación de redes académicas. Allí, se expresó que las instituciones de educación superior debían “avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social

³ A través de un formulario de *Google* enviado a todas las facultades miembros de CODESOC, se relevó información acerca de: investigadoras e investigadores formados y en formación, trayectoria en investigación, temas de investigación actuales, posibilidad de integrar equipos de trabajo, temas de interés en relación al COVID-19



de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades” (Basconzuelo y Coelho Neto, 2016)

En la declaración mencionada, se establece que en la constitución de redes “las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos” (Declaración CRES, 2008).

El trabajo en red impulsado desde el PISAC vendría a traer indicios de solución a un problema de larga data en las ciencias sociales. Esta cuestión es descripta de la siguiente manera:

“(…) la misma lógica de los sistemas institucionales que alentaron la expansión de la investigación social en el ámbito de las universidades⁴ favoreció la fragmentación de las actividades de producción y circulación del conocimiento: en la mayoría de los casos los equipos han investigado de manera relativamente aislada, sin lograr el desarrollo de mecanismos sinérgicos capaces de poner en relación a expertos de diversos ámbitos institucionales y a instituciones de diferentes zonas geográficas del país” (Piovani, 2015)

Con el propósito de generar nuevos conocimientos enfocados en el estudio de la sociedad argentina en la pandemia y, en especial, en la postpandemia del COVID-19, como reza el objetivo de la convocatoria, se conforma una red integrada por 7 grupos de investigación, correspondientes a seis facultades y un instituto con sedes en universidades nacionales. Cuatro de los equipos de investigación están radicados en facultades integrantes de CODESOC.

La red quedó integrada por equipos de investigación de las siguientes regiones: Conurbano (U. N. de Lanús); Pampeana (U. N. del Centro de la Provincia de Buenos Aires); Centro (U. N. de Córdoba y U. Provincial de Córdoba); Noroeste (U. N. de Tucumán); Cuyo (U.N. de San Luis); Patagonia (U. N. de Río Negro).

Los grupos conformados para integrar la red presentan entre sí, una variedad de experiencias y formatos en relación a la investigación en ciencias sociales y humanidades. Esto quedó reflejado en la formación de posgrado de sus integrantes, en la edad de los cuadros formados, en la composición de los equipos por nodo, en la participación de las/los investigadores de otras agencias de investigación (por ejemplo, de CONICET).

⁴ Me refiero en particular al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias



Solo dos grupos de investigación contaban con experiencia previa de trabajo en red interuniversitarias, a nivel nacional.

El camino recorrido en la conformación de la RED ante la convocatoria PISAC-COVID-19. Algunos puntos de análisis.

Inicialmente, comenzaron la tarea cuatro grupos de investigadoras e investigadores que respondieron rápidamente a la propuesta. Más tarde, por contactos de esos cuatro grupos iniciales, se incorporaron algunos que finalmente se alejaron y otros que quedaron hasta conformar los ocho nodos definitivos de la red.

Se confeccionó una agenda de trabajo cuyo motor central fue un encuentro virtual que se sostuvo semanalmente a lo largo de las nueve semanas de trabajo, del que participaron representantes de todos los núcleos de investigación de las universidades intervinientes. Para la resolución de temas puntuales (estado del arte, problema, objetivos, metodología, tiempo, recursos, bibliografía) se formaron equipos ad hoc que producían utilizando la herramienta colaborativa *Google drive*. En las reuniones centrales, cada equipo presentaba sus avances y se articulaban las producciones en torno de un mismo eje.

Para definir el problema conceptual que nucleó del trabajo a realizar, se recurrió a los antecedentes de los distintos grupos de investigación y a los intereses regionales en relación con el COVID_19. El punto de confluencia de los núcleos de investigación convocados fue la pertinencia temática de las investigaciones en curso que fueron reorientándose hacia el objetivo de indagar el presente y el futuro del sentido de la educación secundaria en pandemia y pospandemia.

Las producciones acreditadas y la experiencia de desarrollo metodológico en tiempos de “normalidad” y las nuevas –ensayadas en tiempos de COVID_19 a través de las TIC- fueron los motores de los acuerdos que se gestaban progresivamente.

En su versión final, el proyecto propone “describir y analizar los cambios suscitados en los formatos escolares del nivel de educación secundaria del país, indagando los sentidos de educar y las prácticas de estudiantes y docentes en este particular contexto” (p. 6).

Otro aspecto neurálgico en el armado de las redes, es el vinculado con la forma de gobierno. En el caso que nos ocupa, éste no fue una instancia de generación de disputas de poder. En un primer

momento se mencionaron para tal función a las/los investigadores con mayores laudos académicos, como es tradición en las convocatorias de ANCyT.

Sin embargo, con el transcurso de los encuentros y el avance en el proyecto, la propuesta de conducción de la red se volvió sobre una de las integrantes que más actitud propositiva y de cohesión presentaba, además de poseer los requisitos académicos. Es importante mencionar que, además, cuando se definió el/la directora de la presentación, el equipo-red comenzó a funcionar mucho más orgánicamente.

Este señalamiento se realiza en relación a los debates del funcionamiento horizontal o jerárquico de las redes, aspecto que definimos por una jerarquía en el gobierno que no invalida la horizontalidad de las acciones –incluidas la toma de decisiones de forma democrática-.

Las interrelaciones personales enlazaron y dieron fuerza a la incipiente red que se gestaba. Con el mismo vigor que los aspectos anteriores, las interrelaciones personales que se fueron gestando durante el período de armado del documento técnico de la investigación, los aportes de saberes diversos que confluían en la resolución de los problemas emergentes, sostuvieron al equipo de investigadoras e investigadores en el trayecto constructivo.

Pero fue, sin dudas, el compromiso de generar conocimiento que permita salir de la incertidumbre a la que nos somete la pandemia, la fuerza impulsora de la energía necesaria para armar, organizar, sostener y proyectar una red entre instituciones y sujetos que no tenían conocimientos previos ni actividades conjuntas.

Primeras reflexiones

En el contexto de avance/ extensión de la internacionalización de la educación superior la consolidación de redes de investigación interuniversitarias representa una nueva oportunidad para la producción colaborativa de conocimientos.

La convocatoria PISAC-Covid-19: “La sociedad argentina en la pospandemia” instó a la conformación de una red temática (Garrido y otros, 2017) para abordar, a partir de una investigación a escala federal, un tema específico: la educación secundaria argentina, los sentidos de educar y las prácticas de estudiantes y docentes en pandemia y pospandemia.



Nos resulta de interés destacar que el propósito fundamental de participación de la convocatoria fue la necesidad de dar respuestas locales al sector educativo atravesado por la Pandemia y ello actuó como una amalgama de las diferencias que cada grupo expresaba.

La diversidad regional, la tensión entre las situaciones locales frente al COVID, la avidez de los demás participantes ante la resolución de cada situación social o educativa imprevista planteada por la pandemia, fueron los elementos de sutura de situaciones de rispidez o desacuerdos.

Cabe la pregunta ¿cómo es que, siendo ocho investigadoras responsables de tan distinta *posición y disposición* (en términos bourdieuseanos), llegada la instancia final de la tarea, nos propusiéramos continuar con el trabajo conjunto y comenzáramos a planificar acciones de encuentros académicos⁵? Es probable que la pandemia haya colaborado en el tejido de un lazo que se hacía de aislamiento, temores, incertidumbre y que en cada encuentro virtual se fortalecía.

¿Es que las redes académicas requieren de esa cuota de sensibilidad social, de lazo, para lograr objetivos? No podemos afirmarlo aún, solo podemos dar cuenta de que en el universo de variables que intervinieron en este proceso, la dimensión relacional y la sociabilidad de los integrantes fue un aspecto fundamental de la construcción y el sostenimiento de esta red que, más allá de los resultados de la convocatoria PISAC-COVID-19, ha formulado proyectos colaborativos para un futuro cercano.

⁵ Las proyecciones constan de: conformación de bancos de jurados, evaluadores externos, convocatoria de autores para revistas académicas, organización de encuentros de grupos de investigación y de equipos de formación docente, entre otros,



Referencias bibliográficas:

Almuiñas Rivero, J. L. y Galarza López, J. (2016). Las redes académicas como ejes de integración y cooperación internacional de las instituciones de educación superior. *Revista Cubana Educación Superior* .Vol.35 No.1 La Habana. Abril 2016
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000100002

Alvarado Peña, L. (2013). Redes académicas y su vinculación con revistas científicas *Telos*, vol. 15, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 7-9 Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín Maracaibo, Venezuela <https://www.redalyc.org/pdf/993/99326637001.pdf>

Basconzuelo, C. y Coelho Neto, A. (2016). *Redes académicas interuniversitarias en Mercosur: el papel de la extensión*. Revista **Integración y conocimiento** N° 5 Vol. 2

Garrido, O. y otros (2017). La OUI y sus contribuciones al desarrollo y fortalecimiento de redes para la internacionalización de las Américas. *Revista Educación Superior y Sociedad*. Vol 28. “Redes universitarias y gestión del conocimiento en América Latina y el Caribe”. Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)
<http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/85>

Lemarchand, G. (2010). *Sistemas nacionales de ciencia, tecnologías e innovación en América Latina y el Caribe*. Montevideo: UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187122/PDF/187122spa.pdf.multi>

López Bidonde, E.; Piñero, F. y Tabora, A. Ma. (2018). Reflexiones en torno a las redes de hibridación en el Sector Educativo Mercosur. En: Korsunsky, D.; Del Valle, D.; Miranda, E.; Suasnábar, C.: *Internacionalización y producción de conocimiento: el aporte de las redes académicas*. CABA: CLACSO. Libro digital disponible en: https://iec.conadu.org.ar/files/areas-de-trabajo/1528815206_cuaderno-3-internacionalizacion-y-produccion-de-conocimiento.pdf

MINCyT, 2016: Conocé el programa que investiga a la sociedad contemporánea.
https://www.youtube.com/watch?list=RDCMUCyYWZmHmRHMICfVD1bWw4Ng&v=7le4PWN2D_8&feature=emb

Nascimbeni, F. (2014). “La creación colaborativa del conocimiento en redes de desarrollo: lecciones aprendidas de un programa transnacional”. En Finquelievich, S. *Innovación abierta en la sociedad del conocimiento: redes transnacionales y comunidades locales*. - 1a ed. - Instituto de Investigaciones Gino Germani.

OEI (1999). “*Declaración Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI: Un nuevo compromiso*”.
<https://www.oei.es/historico/salactsi/budapestdec.htm>

Piovani, Juan I. (2015). *El Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea*. Revista Sociedad 34,
http://pisac.mincyt.gob.ar/descargas/Articulo_PISAC_Revista_Sociedad_dic_2015.pdf